



Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares

NORMATIVA CROSS POPULAR VILLA DE OGÍJARES 2024

1. FECHA

29 de Septiembre

2. HORARIO

A partir de las 09:30

3. LUGAR

Polideportivo Municipal de Loma Linda. Camino de Gabia s/n

4. INSCRIPCIONES

Inscripciones gratuitas. A partir del día 05 de Septiembre hasta el día 24 de Septiembre en la dirección www.global-tempo.com. Podrán realizarse inscripciones 1 hora antes del comienzo de la prueba en el propio Polideportivo Municipal de Loma Linda. Camino de Gabia s/n

5. RECOGIDA DE DORSALES Y CHIP

Sábado 28 de Septiembre en horario de 17:00 a 21:00 en el Polideportivo Municipal de Loma Linda.

6. CATEGORÍAS

Sub 6: 2019 en adelante
Sub 8: 2018 y 2017
Sub 10: 2016 y 2015
Sub 12: 2014-2013
Sub 14: 2012-2011
Sub 16: 2010-2009
Sub 18: 2008-2007
Sub 20: 2006-2005
Senior: 2004-1987
Master A: 1988-1979
Master B: 1978-1969
Master C: 1968 en adelante

7. DISTANCIAS

-1 vuelta al Polideportivo Municipal de Loma Linda los Sub 6 y Sub 8 (400 metros aproximadamente)
-2 vueltas al Polideportivo Municipal de Loma Linda los Sub 10, Sub 12 y sub 14(800 metros aproximadamente). Las distancias de estas categorías quedan pendientes de confirmación. Podrán verse incrementadas.
-Resto de categorías (5,5 km aproximadamente)

8. PREMIOS:



Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares

- Trofeos para los 3 primeros de cada categoría tanto masculina como femenina
- Premio para el mejor corredor/a local absoluto
- Premio para el club participante más numeroso

9. NORMAS DE LA PRUEBA

- Todos los corredores con derecho a premio deberán estar en posesión de la documentación acreditativa
- La prueba estará controlada por Policía Local, Protección Civil y contará con la colaboración de los voluntarios del Club Juventud Atletismo Armilla Ogíjares.
- Queda totalmente prohibido sobrepasar al coche o moto que abra la prueba. Este acto podrá ser causa de descalificación.
- Se descalificará a los corredores que:
 - No lleven el dorsal y el correspondiente chip
 - No realicen el recorrido completo
 - No cumplan la normativa de la prueba
 - Realicen cualquier acto antideportivo o por mal comportamiento
- Con la inscripción, la organización declina toda responsabilidad de daños que los participantes puedan causarse durante el desarrollo de la prueba
- La organización de la prueba no se hace responsable de cualquier percance, daño físico o accidente causado a cualquier participante siempre que se incumplan las normas adoptadas por la dirección de la prueba. Queda totalmente prohibido para los participantes alterar el circuito y el sentido y dirección de la prueba.
- El hecho de participar supone la aceptación de la presente normativa y las resoluciones tomadas por la organización.